

Sustainable HUB – FIM

Modelo de Negocio

Estrategia Financiera para la Sustentabilidad y Progreso de la Economía.

4.11 DESPACHO LEGAL EN MATERIA LABORAL Y MERCANTIL (ESTRUCTURA DUAL: DESPACHO LOCAL IN SITU Y DESPACHO MULTIDISCIPLINARIO NACIONAL).

A. DEFINICIÓN, IDENTIDAD Y NATURALEZA JURÍDICA.

- **Naturaleza Jurídica y Arquitectura Dual:** Órgano auxiliar especializado en blindaje, auditoría, mediación y dictaminación jurídica y regulatoria para la promotora HUB FIM S.A.P.I. de C.V. y el Fideicomiso Maestro. Operativamente se articula mediante una **Estructura Dual de Co-Responsabilidad Legal** conformada por dos firmas.
- **Despacho Legal Local (In Situ):** Firma jurídica con presencia operativa y arraigo en la Región Laguna y Coahuila. Es la entidad encargada de la presencia física permanente, la atención in situ en el centro de mando del proyecto, las auditorías de campo, la gestión directa de paz laboral con centrales sindicales locales, la verificación del SIROC/IMSS, el seguimiento in situ de expedientes locales y la emisión y notificación formal de Cartas de No Conformidad.
- **Despacho Legal Multidisciplinario Nacional:** Firma consultora de alcance nacional e internacional especializada en Derecho Corporativo, Financiero, Mercantil, Regulatorio (Energía y Aduanas) y Laboral Estratégico. Otorga al Despacho Local el respaldo normativo de alto nivel, el diseño de la arquitectura contractual compleja (Take-or-Pay, Fideicomiso, RFE), la dictaminación de litigios de alto impacto, la auditoría regulatoria ante instancias federales (CRE, SENER, ANAM, SAT) y el criterio jurídico unificado.
- **Independencia y Cero Conflicto de Interés:** Para garantizar la imparcialidad de sus dictámenes, revisiones y auditorías legales y regulatorias, ninguna de las dos firmas integrantes de la Estructura Dual podrá mantener filiación corporativa, accionaria, representación legal previa ni relaciones comerciales con la Empresa E.P.C., las Empresas Tecnológicas (SPEs de Agua, Energía, RFE), la Empresa Inmobiliaria ni con las centrales sindicales contratadas para las obras, actuando con total independencia profesional en defensa exclusiva de HUB FIM S.A.P.I. de C.V. y del Fideicomiso Maestro.

Sustainable HUB – FIM

Modelo de Negocio

Estrategia Financiera para la Sustentabilidad y Progreso de la Economía.

- **Posición en el Ecosistema y Cobertura Integral:** Constituye el brazo de certeza jurídica, gobernanza laboral, blindaje contractual mercantil y fiscalización regulatoria de permisos críticos del Sustainable HUB – FIM. Su función prioritaria abarca asegurar la paz social y laboral, erradicar contingencias patronales (REPSE), dictaminar los contratos mercantiles con inquilinos (*off-takers*), y auditar de forma preventiva y continua que las Empresas Tecnológicas de Energía y RFE tramiten en tiempo y forma sus autorizaciones federales en la fase de construcción y mantengan su vigencia irrestricta durante los 30 años de operación

B. FUNCIONES CLAVE Y APORTACIÓN AL MODELO DE NEGOCIOS.

- **NDA, Derechos ARCO, Mando In Situ y Gobernanza Jurídica:**
 - Suscribe el Convenio de Confidencialidad (NDA) y el Aviso de Privacidad Integral conforme a la LFPDPPP y LGPDPPSO (Derechos ARCO) para resguardar la estrategia legal, corporativa, laboral, regulatoria y comercial del desarrollo.
 - El Despacho Legal Local In Situ mantiene acreditado a un Representante Técnico-Legal con poder notarial e instrucciones directas de toma de decisiones y a su Asistente Administrativo, disponiendo de su espacio de oficina equipado en el 2.º y 3.er piso de la Presidencia Municipal de Francisco I. Madero, Coahuila, contando con el respaldo y asesoría del Despacho Multidisciplinario Nacional.
- **Auditoría, Acompañamiento y Blindaje Regulatorio de Permisos Críticos (RFE y Energía):**
 - **Fase de Construcción (Auditoría de Tramitación Oportuna):** Audita, supervisa y da certeza jurídica a que la Empresa Tecnológica RFE arme e ingrese correctamente los expedientes ante la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y el SAT para la obtención en tiempo y forma de las autorizaciones del Recinto Fiscalizado Estratégico. Asimismo, audita y convalida que la Empresa Tecnológica de Energía tramite de manera oportuna ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Secretaría de Energía (SENER) y el CENACE los permisos de Generación Compartida y Abasto Aislado.

Sustainable HUB – FIM

Modelo de Negocio

Estrategia Financiera para la Sustentabilidad y Progreso de la Economía.

- **Fase de Operación a 30 Años (Conservación e Inviolabilidad de Permisos):** Audita de forma permanente la vigencia y el estricto cumplimiento de los Términos de Referencia (TdRs) de dichas licencias, garantizando que ni la SPE de Energía ni la SPE RFE incurran en causales de caducidad, revocación, suspensión o sanción regulatoria que pongan en peligro la Bancabilidad o la continuidad del proyecto.
- **Blindaje Contractual Mercantil (Enlace Obligatorio con Empresa Inmobiliaria):**
 - **Diseño de Formatos Marco:** El Despacho Multidisciplinario Nacional diseña y actualiza los formatos oficiales de Contratos de Compraventa de macro lotes y Contratos de Arrendamiento de naves e inmuebles industriales (Build-to-Suit / Inventario).
 - **Dictaminación Previa de Contratos:** El Despacho Legal Local y el Despacho Nacional revisan y aprueban obligatoriamente cada contrato negociado por la Empresa Inmobiliaria antes de la firma del cliente, garantizando que estipulen:
 - i. La titularidad patrimonial única e inembargable del Fideicomiso Maestro.
 - ii. La canalización directa e incondicional de los flujos a las CLABES Fiduciarias (cascada de pagos).
 - iii. La inclusión obligatoria de la Cláusula *Take-or-Pay* (Consumo Mínimo Garantizado) de agua, energía y operación/mantenimiento del RFE y parque industrial.
 - iv. Restricciones contra la especulación inmobiliaria, obligación de pago de mínimos desde la fase de construcción e imposición del filtro fiduciario para la sustitución de inquilinos.
 - v. Adhesión irrevocable al Reglamento Interno del RFE, Parque Convencional, Código de Ética y Sistema ESG (Estándares IFC PS1 a PS8).
 - vi. Renuncia expresa a invocar derechos de sustitución patronal o solidaridad pasiva contra el Fideicomiso Maestro o HUB FIM S.A.P.I. de C.V.

Sustainable HUB – FIM

Modelo de Negocio

Estrategia Financiera para la Sustentabilidad y Progreso de la Economía.

- **Gestión de Paz Laboral, Gobernanza Sindical y Prevención de Riesgo Social:**
 - **Operación de Campo (Despacho Local In Situ):** Diseña y supervisa en sitio la estrategia de relaciones laborales con los sindicatos locales, regionales y nacionales participantes en la construcción y operación.
 - **Respaldo Estratégico (Despacho Nacional):** Modera y valida las firmas de Contratos Colectivos de Trabajo (CCT) de la Empresa E.P.C. y SPEs Tecnólogas, estructurando las cláusulas de no emplazamiento a huelga y previniendo paros no programados, extorsiones o conflictos intersindicales.
- **Auditoría de Cumplimiento Laboral, IMSS, INFONAVIT, SIROC y REPSE:**
 - Audita de forma continua a la E.P.C., SPEs Tecnólogas e Inmobiliaria para verificar el cumplimiento irrestricto de la Ley Federal del Trabajo (LFT), términos de salud ocupacional (NOM-031-STPS, contratos individuales, capacitaciones DC-3/DC-5), altas ante el IMSS/INFONAVIT y registros de obra en el SIROC.
 - **Dictaminación REPSE:** Dictamina la validez de los registros ante la STPS en el Padrón de Publicadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), eliminando riesgos de subcontratación ilícita o imputaciones de solidaridad patronal hacia la promotora o el Fideicomiso.
- **Facultad para Emitir la "Manifestación de No Conformidad Legal y Regulatoria":**
 - La Estructura Dual cuenta con facultades plenas para emitir el documento formal denominado **"Carta / Manifestación de No Conformidad Legal y Regulatoria"**, instrumentado por el Despacho Local In Situ con la convalidación del Despacho Nacional.
 - Podrá instrumentar este documento ante omisiones en altas del IMSS/SIROC, violaciones a la seguridad laboral (STPS), riesgo de huelga, incumplimiento en el REPSE, vicios de nulidad en contratos mercantiles, **o ante cualquier retraso, omisión o negligencia en los trámites de permisos RFE (ANAM/SAT) o Generación Compartida (CRE/SENER).**

Sustainable HUB – FIM

Modelo de Negocio

Estrategia Financiera para la Sustentabilidad y Progreso de la Economía.

- Se notifica a HUB FIM S.A.P.I. de C.V. y a la empresa señalada, fijando un plazo para entregar la Matriz de Riesgo con Análisis de Causa Raíz y medidas correctivas. La desatención será causal directa de retención de pagos de OPEX y rescisión contractual con ejecución de garantías fiduciarias.

○ Informes de Estatus Legal, Regulatorio y Gobernanza Fiduciaria:

- La Estructura Dual contará con un asiento dentro del Comité Técnico del Fideicomiso Maestro con derecho a voz pero sin voto, representado conjuntamente por ambas firmas legalmente acreditadas.
- Rendirá periódicamente el Reporte Institucional de Auditoría Laboral-Mercantil-Regulatoria, el Semáforo de Paz Social e IMSS/SIROC, el dictamen de la cartera de contratos formalizados y el Estatus de Trámite y Conservación de Permisos RFE (ANAM/SAT) y Energía (CRE/SENER) ante los integrantes del Fideicomiso Maestro.

C. PROTOCOLOS DE BLINDAJE Y MITIGACIÓN DE RIESGOS (CODIFICACIÓN R-LEGAL) Y CONDICIONES PRECEDENTES

- **R-LEGAL-01:** Control de Paz Laboral, Dictaminación de CCT y Cero Paros en Obra:
 - **Supervisión de Campo:** Presencia permanente del Despacho Local In Situ en la mesa de mediación sindical.
 - **Blindaje Nacional:** Validación de Contratos Colectivos por el Despacho Nacional para garantizar la paz laboral y evitar emplazamientos o extorsiones sindicales durante la construcción y operación.
- **R-LEGAL-02:** Dictamen Previo Mercantil y Audita de Permisos Regulatorios RFE/CRE:
 - **Filtro Mercantil:** Revisión jurídica obligatoria por ambas firmas de cada contrato negociado por la Empresa Inmobiliaria (verificando CLABES Fiduciarias, mínimos *Take-or-Pay* y cláusulas anti-especulación)
 - **Auditoría Regulatoria de Permisos:** Fiscalización del cumplimiento en tiempo y forma de la obtención de autorizaciones RFE (ANAM/SAT) y

Sustainable HUB – FIM

Modelo de Negocio

Estrategia Financiera para la Sustentabilidad y Progreso de la Economía.

Generación Compartida (CRE/SENER) durante la obra, e inspección periódica en fase operativa para prevenir cualquier procedimiento de revocación.

- **R-LEGAL-03:** Auditoría Continua IMSS, SIROC, LFT y Deslinde REPSE:
 - **Fiscalización de Campo:** Auditoría del Despacho Local a las altas de obreros, SUA y SIROC de la E.P.C. y subcontratistas.
 - **Validación REPSE:** Dictaminación por el Despacho Nacional para garantizar la no solidaridad patronal de HUB FIM S.A.P.I. de C.V. ni del Fideicomiso Maestro.
- **R-LEGAL-04:** Facultades de Apercibimiento, Cartas de No Conformidad y Matriz Causa Raíz:
 - **Instrumentación Notificada:** Emisión de Cartas de No Conformidad ante cualquier incumplimiento normativo, contractual o regulatorio en permisos.
 - **Congelamiento de Flujos:** Obligación de entregar el Análisis de Causa Raíz. La desatención faculta la congelación de dispersiones fiduciarias de OPEX a la empresa infractora.
- **R-LEGAL-05:** Fianza de Cumplimiento de Servicios Legales, Dictamen Dual e Independencia Profesional:
 - **Garantía Profesional:** Depósito previo de la Fianza de Cumplimiento de Servicios Profesionales por ambas firmas.
 - **Rescisión Directa:** Causal de rescisión inmediata con ejecución de fianza ante negligencia en la contención de paros laborales, dictaminación errónea de contratos, omisión en el seguimiento de permisos RFE/CRE que derive en sanciones o pérdidas de autorizaciones, o violaciones al NDA.
- **Condiciones Precedentes para Inicio de Servicios;**

Sustainable HUB – FIM

Modelo de Negocio

Estrategia Financiera para la Sustentabilidad y Progreso de la Economía.

- Formalización del Convenio de Co-Responsabilidad Legal y Coordinación Operativa entre el Despacho Legal Local In Situ y el Despacho Legal Multidisciplinario Nacional.
- Acreditación formal de Independencia Absoluta y Cero Conflicto de Interés respecto a la E.P.C., SPEs Tecnológicas, Inmobiliaria y Centrales Sindicales.
- Presentación del Protocolo de Auditoría Regulatoria para Seguimiento de Permisos RFE (ANAM/SAT) y Generación Compartida (CRE/SENER).
- Presentación y acreditación de las Cédulas Profesionales y patentes notariales de los socios titulares de ambas firmas.
- Depósito en el Fideicomiso Maestro de la Fianza de Cumplimiento de Servicios Legales.
- Formalización del Convenio de Confidencialidad (NDA), Aviso de Privacidad e instalación del Representante Técnico-Legal en las oficinas de la Presidencia Municipal de Francisco I. Madero.

D. ESQUEMA DE INTERACCIÓN FINANCIERA Y CASCADA DE PAGOS (WATERFALL) — ENFOQUE DESPACHO LEGAL DUAL.

Nivel / Fase	Concepto Fiduciario	Regla Operativa y Mecanismo Financiero	Cobertura y Destino de Recursos de la Estructura Legal Dual
Ingreso Base	Concentración de Recaudo en Fideicomiso	Auditabilidad jurídica del 100% de los ingresos canalizados a las CLABES Fiduciarias.	La Estructura Legal Dual no recauda fondos de ventas o rentas; dictamina la legalidad de los cobros.
Dictaminación Mercantil y Regulatoria	Filtro Previo Contractual y Permisos	Dictaminación de contratos mercantiles y	Condición suspensiva para autorizar la validez



Sustainable HUB - FIM
Estrategia Financiera para la Sustentabilidad y Progreso de la Economía
Francisco I. Madero, Coahuila

Sustainable HUB – FIM

Modelo de Negocio

Estrategia Financiera para la Sustentabilidad y Progreso de la Economía.

Nivel / Fase	Concepto Fiduciario	Regla Operativa y Mecanismo Financiero	Cobertura y Destino de Recursos de la Estructura Legal Dual
		auditoría de avance en trámites RFE (ANAM/SAT) y Generación (CRE/SENER) previo a dispersiones.	jurídica de la preventa y liberar fondos de construcción tecnológica.
Auditoría Patronal	Verificación SIROC / IMSS / REPSE	Fiscalización de comprobantes IMSS y registros SIROC antes de liberar estimaciones de obra de la E.P.C.	Garantía de indemnidad laboral y blindaje contra multas o clausuras de la STPS/IMSS.
Dispersión de OPEX	Honorarios Profesionales de Consultoría Legal	Pago mensual de retención por servicios legales, regulatorios y dictaminación tras conciliación de cumplimiento normativo.	Fondeo exclusivo de los servicios profesionales del Despacho Local In Situ y del Despacho Nacional.
Garantía Profesional	Fianza de Cumplimiento Legal	Resguardo en el Fideicomiso de la Fianza de Cumplimiento de Servicios Legales.	Beneficiario Único: Fideicomiso Maestro. Ejecución directa por negligencia, paros de obra, fallas en contratos o pérdida de permisos RFE/CRE.

Sustainable HUB – FIM

Modelo de Negocio

Estrategia Financiera para la Sustentabilidad y Progreso de la Economía.

E. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO ESG, KPLIS Y PENAS CONVENCIONALES.

- **Alineación ESG / IFC:** Cumplimiento irrestricto de los estándares IFC PS1 (Gestión Socioambiental y Consulta Pública) e IFC PS2 (Trabajo, Condiciones Laborales de Seguridad y Paz Social).
- **KPLIs Vinculados:**
 - **KPLI S-1:** Paz Laboral en Obra y Operación (\$LTIFR = 0\$ por paros, cero huelgas o bloqueos sindicales).
 - **KPLI G-1:** Tolerancia Cero al Soborno, Extorsión o Corrupción Sindical (\$0\$ incidentes).
 - **KPLI G-2:** Conservación y Vigencia de Permisos Regulatorios (100% de autorizaciones RFE de ANAM/SAT y Permisos de Generación de la CRE/SENER vigentes y sin observaciones).
 - **KPLI G-3:** Integridad Contractual Mercantil y Auditoría (100% de contratos formalizados con cláusulas *Take-or-Pay*, Fideicomiso y ESG, y 0 Cartas de No Conformidad Legal/Regulatoria sin resolver).
- **Penas Convencionales y Cláusulas Gatillo (Rescisión de Pleno Derecho):**
 - **Omisión o Negligencia en Permisos Regulatorios (R-LEGAL-02):** La falta de auditoría que resulte en el retraso injustificado en la obtención o la suspensión/revocación de los permisos RFE (ANAM/SAT) o Generación Compartida (CRE/SENER) por parte de las SPEs provocará la rescisión del contrato de la Estructura Dual con ejecución de su Fianza de Cumplimiento.
 - **Paros Laborales o Huelgas Imputables a Negligencia (R-LEGAL-01):** El estallamiento de paros de obra o huelgas por falta de atención preventiva en la mediación sindical por la Estructura Dual provocará la rescisión de su contrato de servicios con ejecución de garantía.
 - **Dictaminación Errónea o Contratos sin Cláusulas Fiduciarias (R-LEGAL-02):** Autorizar la firma de contratos comerciales que omitan las CLABES Fiduciarias, los mínimos *Take-or-Pay* o las restricciones anti-especulación provocará la rescisión de pleno derecho y deslinde de responsabilidades por daños y perjuicios.

E. GLOSARIO (SECCIÓN 4.11 - DESPACHO LEGAL DUAL)

- **AGAF:** Administración General de Auditoría Fiscal Federal del SAT, ante la cual debe mantener registro público y vigente el Contador Público Autorizado que firma los dictámenes de los estados financieros consolidados del proyecto.
- **ANAM:** Agencia Nacional de Aduanas de México, autoridad aduanera ante la cual se audita la correcta tramitación y conservación del Permiso RFE.
- **ARCO (Derechos ARCO):** Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales conforme a la LFPDPPP y LGPDPPSO.
- **Bancabilidad:** Certeza jurídica, contractual y regulatoria (permisos vigentes) requerida por la Institución Financiera para mantener la disponibilidad del crédito del proyecto.
- **Carta / Manifestación de No Conformidad Legal y Regulatoria:** Apercibimiento formal emitido por la Estructura Dual ante riesgos laborales, fallas de SIROC/IMSS, imperfecciones en contratos mercantiles o retrasos en trámites de permisos RFE/CRE.
- **CCT (Contrato Colectivo de Trabajo):** Instrumento colectivo pactado con los sindicatos para garantizar la paz laboral y condiciones normativas de trabajo.
- **CENACE:** Centro Nacional de Control de Energía.
- **CFDI:** Comprobante Fiscal Digital por Internet.
- **CFF:** Código Fiscal de la Federación.
- **CLABES Fiduciarias:** Cuentas bancarias estandarizadas e inembargables del Fideicomiso Maestro donde se deposita el 100% del recaudo comercial.
- **Comité Técnico del Fideicomiso Maestro:** Órgano de gobernanza fiduciaria donde la Estructura Dual cuenta con un asiento con derecho a voz pero sin voto.

Sustainable HUB – FIM

Modelo de Negocio

Estrategia Financiera para la Sustentabilidad y Progreso de la Economía.

- **CRE:** Comisión Reguladora de Energía, órgano ante el cual se audita la obtención y conservación de permisos de Generación Compartida y Abasto Aislado.
- **Despacho Legal Local In Situ:** Firma abogada con sede en La Laguna / Coahuila responsable de la atención en sitio en la Presidencia Municipal, la mediación sindical directa y las inspecciones de campo.
- **Despacho Legal Multidisciplinario Nacional:** Firma abogada de nivel nacional encargada del diseño de contratos complejos, estrategias corporativas, regulatorio de alto nivel (RFE/CRE) y respaldo técnico.
- **EPC (Engineering, Procurement and Construction):** Firma contratista cuyas altas del IMSS, SIROC y contratos laborales son auditados por el Despacho Legal.
- **ESG (Environmental, Social, and Governance):** Criterios ambientales, sociales y de gobernanza corporativa alineados con los Estándares de Desempeño del IFC (PS1 a PS8).
- **Fianza de Cumplimiento de Servicios Legales:** Garantía expedida por afianzadora autorizada para respaldar la responsabilidad profesional de ambas firmas.
- **FIDEICOMISO MAESTRO:** Vehículo patrimonial autónomo titular de los activos y recaudador exclusivo de las fuentes de pago del proyecto.
- **FIM:** Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza.
- **Generación Compartida / Abasto Aislado:** Modalidad eléctrica cuya tramitación y vigencia continuada son auditadas por la Estructura Dual.
- **HUB FIM S.A.P.I. de C.V.:** Promotora y desarrolladora gestora contratante de la Estructura Dual..
- **IFC PS1 / PS2:** Estándares de Desempeño del Banco Mundial / IFC sobre Gestión Socioambiental y Condiciones Laborales de Trabajo
- **IMSS / INFONAVIT / SUA:** Institutos de seguridad social y sistemas de pagos cuya vigencia patronal se audita en sitio.

Sustainable HUB – FIM

Modelo de Negocio

Estrategia Financiera para la Sustentabilidad y Progreso de la Economía.

- **KPLIs (Key Performance & Sustainability Indicators):** Indicadores Clave de Desempeño y Sostenibilidad Legal, Laboral y Regulatoria auditados.
- **LFPDPPP / LGPDPPSO:** Leyes de protección de datos personales que rigen la confidencialidad de la estrategia legal corporativa.
- **LFT:** Ley Federal del Trabajo mexicana.
- **NDA (Non-Disclosure Agreement):** Convenio obligatorio de confidencialidad de la arquitectura legal del proyecto.
- **NOM-031-STPS:** Norma de seguridad y salud para trabajos de construcción.
- **OPEX (Operational Expenditures):** Gastos operativos del proyecto.
- **Permisos RFE:** Autorizaciones aduaneras expedidas por la ANAM/SAT cuya auditoría de tramitación y conservación permanente recae en la Estructura Dual.
- **REPSE:** Padrón de Publicadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas de la STPS, auditable para descartar subcontratación ilícita.
- **RFE:** Recinto Fiscalizado Estratégico, cuyas normas legales y permisos regulatorios son auditados por el Despacho Legal.
- **SAT:** Servicio de Administración Tributaria.
- **SENER:** Secretaría de Energía.
- **SIROC:** Sistema de Registro de Obras de la Construcción del IMSS.
- **STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- **Take-or-Pay:** Cláusula de consumo o pago mínimo garantizado de agua, energía y servicios en contratos comerciales.

Nota Aclaratoria sobre el Carácter Dinámico del Modelo. - El Modelo de Negocio Sustainable HUB – FIM y sus vertientes operativas (**RFE Responsable FIM, Agua Responsable FIM y Energía Responsable FIM**) son dinámicos por naturaleza y se adaptan de forma continua a:

Sustainable HUB – FIM

Modelo de Negocio

Estrategia Financiera para la Sustentabilidad y Progreso de la Economía.

- Las reformas legislativas y normativas dictadas por las autoridades federales, estatales y municipales en México.
- Los Estándares de Desempeño del IFC (Banco Mundial), BID Invest y los requerimientos de Bancabilidad de las instituciones financieras participantes.
- Las resoluciones consensuadas por el Comité Técnico del Fideicomiso Maestro y la empresa promotora **HUB FIM S.A.P.I. de C.V.**
- Las especificaciones técnicas de calidad y volumen demandadas por las empresas consumidoras (fuente de pago del crédito).

Toda actualización mantendrá la trazabilidad pública y el estricto cumplimiento del Manifiesto de Transparencia Activa y del sistema ESG. Para consultar la versión vigente de los Términos y Condiciones, los interesados pueden acceder formalmente al portal: www.aquaresponsablefim.com.mx.

VERSION	FECHA ACTUALIZACION	DESCRIPCION DE CAMBIOS
1.0	31 AGOSTO 2026	Publicación Inicial del Documento en página Web.

FIN DEL DOCUMENTO.....